

NOTARÍA DE ANA A. SÁNCHEZ SILVESTRE DE VÍCAR

EDICTO DE NOTIFICACIÓN de fecha veintitrés de enero de dos mil veinticinco, en procedimiento de expediente de dominio para inmatriculación de fincas. -----

Ana A. Sánchez Silvestre, Notario de Vícar, con despacho profesional en Bulevar Ciudad de Vícar, 948, 04738, Vícar, Almería, hace saber:

I.- OBJETO DEL EDICTO:

Que en mi notaría se ha iniciado Acta de tramitación de Expediente de Dominio para inmatriculación de fincas urbanas en el Registro de la Propiedad, conforme a lo dispuesto en el artículo 203 de la Ley Hipotecaria, de la que resulta lo siguiente:

Promotores del Acta: DOÑA MARIA CELIA CESPEDES GARCIA. -----

Fincas objeto del Acta:

1.- URBANA: Vivienda sita en calle Ancha Eras número 6, término de Felix, provincia de Almeria. De clase urbana y uso residencial. Tiene una superficie gráfica la parcela en que se ubica, de ochenta metros cuadrados (80 m²), y construida de ciento cuarenta y ocho metros cuadrados (148 m²), dividida en dos plantas de superficie construida setenta y cuatro metros cuadrados (74 m²), cada una, destinándose el resto a patios y ensanches, que linda: derecha entrando, parcela de doña Celia Maria Flores Cespedes, referencia catastral 0406401WF3800N0001QU; izquierda entrada, parcela de doña Maria Luisa Villanueva Vizcaino, referencia catastral 0406405WF3800N0001FU y fondo parcela de Felix del Pilar González Magan, referencia catastral 0406402WF3800N0001PU, y parcela de doña Matilde Torres Cañabate, referencia catastral 0406403WF3800N0001LU. -----

Referencia catastral: 0406406WF3800N0001MU. -----

Titulares colindantes según Registro: don Felix del Pilar González Magan, casado con doña María Isabel Escobar Lucas, don Juan Villanueva vizcaíno, casado con doña Concepción Manrique Sierra, doña María Luisa Villanueva Vizcaíno casada con don José Luis Contreras Casas y doña Matilde Torres Cañabate. -----

Colindantes catastrales: -----

- Derecha entrando, parcela de doña Celia Maria Flores Cespedes, referencia catastral 0406401WF3800N0001QU;

- Izquierda entrado, parcela de doña Maria Luisa Villanueva Vizcaino, referencia catastral 0406405WF3800N0001FU. -----

- Fondo parcela de Felix del Pilar González Magan, referencia catastral 0406402WF3800N0001PU, y parcela de doña Matilde Torres Cañabate, referencia catastral 0406403WF3800N0001LU. -----

2.- URBANA: Almacén sito en calle Berchul, s/n, término de Felix, provincia de Almeria. De clase urbana y uso industrial. Tiene una superficie gráfica la parcela de treinta y un metros cuadrados (31 m²) y construida de treinta y un metros cuadrados (31 m²) que linda: derecha entrando, parcela de doña Celia Maria Flores Cespedes, referencia catastral 0406301WF3800N0001BU; izquierda entrado, parcela de doña María Pilar Magan Ruiz, referencia catastral 0406302WF3800N0001YU; y fondo, calle Segunda del campo. -----

Referencia catastral: 0406304WF3800N0001QU. -----

Titulares colindantes según Registro: don Bernardo Magan Gonzalez, casado con doña Felisa Ruiz Hernández, doña Cristina Magán Ruiz, doña María del Pilar Magán Ruiz, y don Felix del Pilar González Magan, casado con doña María Isabel Escobar Lucas. -----

Colindantes catastrales: -----

- Derecha entrando, parcela de doña Celia Maria Flores Cespedes, referencia catastral 0406301WF3800N0001BU. -----

- Izquierda entrando, parcela de doña María Pilar Magan Ruiz, referencia catastral 0406302WF3800N0001YU. -----

- Fondo, calle Segunda del campo.-----

COMÚN A AMBAS FINCAS:

Titulo: Le pertenece en pleno dominio, con carácter privativo, en virtud de escritura de donación de Don Francisco Céspedes Ibañez, autorizada por mí, Ana Sánchez Silvestre, el día diez de octubre de dos mil veinticuatro, bajo el número 3.897 de protocolo-----

Cargas: No constan titulares de cargas o derechos sobre dichas fincas.-----

Situación posesoria: No existen poseedores distintos de los requirentes. -----

II.- DESTINATARIOS DE LA NOTIFICACIÓN.

Por el presente Edicto se comunica la tramitación de dicha Acta en general a cualquier interesado y en particular se notifica nominativamente a los titulares catastrales y registrales citados según el Catastro y certificación de Registro, en previsión de que la notificación personal que se intentará en su domicilio conocido fuere negativa.

III.- OBJETO DE LA NOTIFICACIÓN.

Los interesados citados podrán comparecer en mi notaría en el plazo de un mes a partir de su publicación y alegar lo que a su derecho convenga en relación a la pretensión del promotor de la presente Acta.

IV.- ADVERTENCIA SOBRE LOS EFECTOS DEL ACTA.

Se hace constar que, de no haber oposición, la citada Acta podrá servir de título para la inscripción del dominio de dicha finca en el Registro de la Propiedad a favor de la parte requirente del Acta. -----

Se advierte finalmente a los posibles titulares de algún derecho sobre la finca de la conveniencia de inscribir o anotar sus derechos en el Registro de la Propiedad, sin perjuicio, en todo caso, de su derecho de acudir a los tribunales en defensa de los mismos.

En Vúcar, a veintisiete de enero de dos mil veinticinco.

La notario, Ana A. Sánchez Silvestre. -----